

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN “PROYECTO SIERRA DE BAZA”

En Baza el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y seis; se reúnen las personas que pasan a indicarse

- 1) DON ANTONIO GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ (siguen sus circunstancias personales) ...
- 2) DON JOSÉ MARTÍNEZ VENDEO...
- 3) DON JOSÉ VALDIVIESO RAMÓN
- 4) DON JOSÉ VALDIVIESO SÁNCHEZ...
- 5) DON MANUEL MARTÍNEZ CHECA...
- 6) DON JOSÉ FERNANDO LOZANO CERVANTES...
- 7) DON JUAN FRANCISCO MORENTE LÓPEZ...
- 8) DON JUAN LUIS LOZANO CERVANTES...
- 9) DON FRANCISCO MORENTE SÁNCHEZ...
- 11 DON LORENZO SÁNCHEZ QUIRANTE...
- 12 DON LUIS MOYA MARTÍNEZ...
- 13 DON ANTONIO GARCÍA CORRAL...
- 14 DON JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ...

Los reunidos representan el 100% de los asociados de la asociación “PROYECTO SIERRA DE BAZA” (en constitución), por lo que concurriendo porcentaje suficiente para poder constituirse en Asamblea General Extraordinaria y aprobar, en su caso, los Estatutos de la Asociación, acuerdan llevar a cabo la misma en el presente acto, en base a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Constitución de la Asociación PROYECTO SIERRA DE BAZA.

Dicha asociación se regulará por los Estatutos que aparecen redactados en diez folios de papel común numerados del 1 al 10, inclusive, los que son leídos en este acto, siendo encontrados conformes, con lo que después de leídos, aprobados y ratificados por los señores comparecientes, quedan unidos a este Acta, formando parte integrante de la misma.

SEGUNDO: Los reunidos igualmente acuerda designar a la primera Junta Directiva, la que queda integrada por las siguientes personas:

Presidente: Don José Ángel Rodríguez Sánchez.

Secretario: Don José Valdivieso Sánchez.

Tesorero: Don Juan Luis Lozano Cervantes.

Vocales: Don Lorenzo Sánchez Quirante y Don Francisco Morente Sánchez.

Los elegidos, presentes en este acto, aceptan los cargos y prometen desempeñarlo con acatamiento a los estatutos sociales.

TERCERO: A los efectos de inscripción de los estatutos de la asociación y, en general, para cuantos actos procedan para la inscripción en los diferentes organismos y registros, queda autorizado el presidente de la asociación Don José Ángel Rodríguez Sánchez.

La presente acta es firmada por todos los asistentes junto con los Estatutos, en todas sus páginas, en la fecha indicada en el encabezamiento.

